Escobar (A.)

CÓMO SE INVESTIGAN LAS VERDADES EN PATOLOGÍA, Y CÓMO DEBEN INCULCARSE EN PATOLOGÍA GENERAL.

TÉSIS

PARA LA OPOSICION

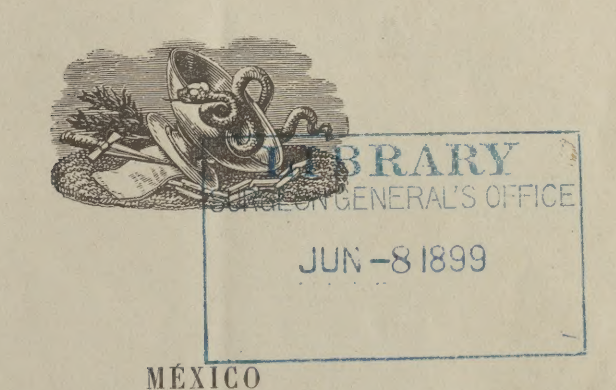
A LA PLAZA DE ADJUNTO A PATOLOGIA GENERAL,

EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE MÉXICO,

POR

ALBERTO ESCOBAR,

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MÉXICO,
PROFESOR DE HIGIENE EN LA ESCUELA PRÁCTICA MÉDICO-MILITAR, MIEMBRO DE LA ASOCIACION "LARREY," DE LA METODOFILA GABINO BARREDA," Y DE LA SOCIEDAD "FILOIÁTRICA."



MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE
Bajos de San Agustin, num. 1.

1881

A LA MEMORIA DE BARREDA.

AL DOCTOR

FRANCISCO MONTES DE OCA.

Amistad sincera.

MUCHO ha vacilado el que esto escribe ántes de adoptar para punto de Tésis el que ahora presenta: la multitud de problemas que encierra la PATOLOGIA GENERAL convidaban, por decirlo asi, para ser, si no dilucidados, puestos al ménos bajo su verdadero punto de vista. Más de una de las teorías que abundan en dicho estudio son capaces de atraer la atencion para ser examinadas; pero ya sea que el destruir sin construir carezca de atractivo para mí, ó ya el que no me juzgara suficientemente apto para apreciar ciertos hechos del dominio de los que caen bajo los sentidos, preferí renunciar á ellos y escoger el punto que hoy presento, pensando que, cuando se desea entrar en la via del profesorado con el deseo de enseñar, importa demostrar no solo que se poseen conocimientos en el ramo que se va á profesar, sino tambien, y esto importa tal vez más, un buen método para enseñar. Esta es, pues, la razon de lo que va á seguir.

I

LA manera con que se ha llegado al conocimiento de las verdades que hoy forman las leyes patológicas, demuestra una vez más la solidaridad que existe entre la Patología y la Fisiología. El principio que ha llegado á ser un axioma, que las leyes de la vida son las mismas en el estado fisiológico ó patológico, hace prever que los caminos empleados para la adquisicion de las verdades del órden fisiológico serán aplicables á las del órden patológico.

Miéntras se creyó que la enfermedad era un estado enteramente distinto del de la salud, miéntras la enfermedad (pura abstraccion de nuestra mente) tuvo un orígen real y exterior al organismo, era bien lógico investigar la verdad en Patología con métodos distintos de los aplicables á la Fisiología; pero hoy que la Patología no es sino un caso particular de la Biología; hoy que tenemos pruebas innegables de la relatividad de los estados de salud y enfermedad; hoy que podemos reducir toda la etiología morbosa á la pérdida ó

alteracion de la correlacion entre el organismo y el medio, debemos esperar que las leyes biológicas tengan su verificativo en Patología, y que los métodos de adquisicion de las verdades en uno y otro caso sean los mismos.

Con efecto, la frase de que *en el estado patológico no hay sustancia nueva ni funciones nuevas*, indica que es una misma la materia y unos mismos los fenómenos que se presentan á nuestro estudio; que, en consecuencia, como en todo organismo ó parte de organismo, se verificarán fenómenos físicos, fenómenos químicos y fenómenos biológicos, y que los métodos de observacion, experimentacion y comparacion que tan poderosos resultados han dado en el estudio de la Biología los darán tambien en Patología.

El ideal de la Patología así como el de la Fisiología es: dado el órgano, determinar la funcion y recíprocamente, fundándose en la correlatividad entre el órgano y la funcion, lo que indica el doble camino que tendrá toda investigacion, pudiendo, pues, considerarse la aplicacion de los tres métodos, ya á la investigacion del estado estático, ó ya á la del dinámico.

A. El método de observacion aplicado al estado estático en Patología, puede decirse que casi él solo ha construido la Anatomía patológica, principalmente en su parte macroscópica, y aplicado al estado funcional una buena parte de la Sintomatología, sobre todo la objetiva.[1]

Los datos principales que se deben á la observacion del estado

1 No será supérfluo indicar, que multitud de datos relativos á la funcion ó al órgano en Fisiología, han sido adquiridos cuando la observacion médica habia perfeccionado los sentidos por medio de instrumentos.

estático en Patología, son principal, si nó exclusivamente, los morfológicos; lo que dicho sea de paso, explica por qué la Morfología es la parte de la Anatomía patológica más completa.

Este método, que exige para ser llevado á su legítimo terreno, la abstension completa del observador respecto al fenómeno que se observa, indica, por solo esta condicion, su facilidad relativamente á los demás para ponerse en práctica, lo que da razon de la antigüedad de su empleo.

Su aplicacion al estudio de las enfermedades tropieza con una dificultad, y es, que nunca puede considerarse como bien aplicado, sobre todo en la dinámica patológica, pues es difícil, y lo será cada vez más, resignarse á la inaccion frente á un caso patológico; resultando de esto, que se juzgue como observacion de un fenómeno natural lo que en realidad tiene mucho de artificio. La llamada observacion clínica y la medicacion espectante son los tipos de esta observacion incompleta, pues en uno y otro caso siempre se introducen una ó varias circunstancias nuevas en el fenómeno, circunstancias que tienen que influir en el resultado. Por fortuna, la parte que toca al fenómeno, tal como se operaria sin la intervencion humana, es susceptible de averiguarse, por la aplicacion á estos casos del método de comparacion.

La Etiología morbosa y principalmente la Patogenia son las partes de la Patología en que el método de observacion ha dado ménos resultados, lo que se explica fácilmente por la consideracion de que el conjunto de circunstancias que forma la etiología de una afeccion es en tésis general numeroso, y la manera de obrar (Patogenia) complicada, y casi siempre fuera del alcance de los simples

sentidos; así, salvo las enfermedades de causa mecánica, cuya patogenia, por decirlo así, salta á la vista, las demás puede decirse que poco deben á este método.

Se concibe fácilmente, por el solo hecho de su aplicacion, á fenómenos en los cuales no nos sea dable modificar, la lentitud de este procedimiento cuando se aplica en todo su rigor, lo que dará cuenta por qué á pesar de venirse poniendo en práctica hace mucho tiempo en ciertas cuestiones médicas, ó no se ha obtenido resultado, ó apénas ha avanzado, sin que sin embargo pueda negarse que sea ese el método que debe emplearse: tal pasa con la Climatologia médica.

B. La experimentacion, otro de los métodos empleados en Biologia, ha sido aplicado, sobre todo en estos últimos tiempos, al estudio de los fenómenos patológicos: en este último caso, lo mismo que en Biologia, la experimentacion puede hacerse, ó modificando al individuo, ó modificando el medio.

Sea cual fuere en efecto la definicion que se adopte de vida, no puede hoy negarse la estrecha relacion del medio y del organismo, relacion que la misma Biologia demuestra, enseñando cómo corresponden á diversos medios diversos organismos, y cómo modificaciones ó variaciones de los primeros son seguidas de modificaciones ó variaciones en los segundos; así, todo fenómeno vital debe ser estudiado en relacion con su medio, si se quiere tener una exacta nocion de él. Igual cosa puede decirse de los fenómenos patológicos, los que en último resultado deben ser considerados como la expresion de nuevas condiciones en el medio ó en el órgano.

Consiste en el fondo el método experimental como es sabido, en el estudio de cada una de las circunstancias que anteceden al fenómeno, y que pueden ser miradas en su conjunto como su causa, con el objeto de determinar la parte que realmente corresponde á cada una.

Contrario á lo que dijimos al hablar de la observacion, la intervencion en este método es de rigor, lo que empieza á hacer comprender las dificultades de su aplicacion; esta dificultad crece cuando, como pasa en la actualidad, se interviene en el fenómeno modificando el órgano, modificacion que, por bien hecha que se suponga, siempre estará muy léjos de parecerse á la que se produce sin nuestra intervencion; la diferencia, puede decirse que consiste en que, por regla general, la que nosotros producimos es más ó ménos brusca, miéntras la que se produce sin nuestra intervencion es lenta (experiencias sobre la septicemia, sobre la inflamacion, etc.) No sucede lo mismo cuando, como debiera ser, las modificaciones versan sobre el medio (exterior ó interior), pues en este caso es mucho más fácil graduar la alteracion (experiencias de Pettenkoffer sobre aire confinado), é imitar lo más que se pueda la marcha natural de la alteracion (enfermedades de alimentacion).

La mayor parte de la etiología morbosa, como se comprende, es susceptible de la aplicacion de este método, y en algunos casos llega á ser sencillísimo (parasitismo, contagios fijos).

La Anatomía patológica debe tambien algo á este método: las alteraciones de forma está demostrado, que ni son las únicas ni tal vez las más importantes; las de composicion (alteraciones químicas) cada dia adquieren mayor importancia, y es sobre éstas sobre

las que el método en cuestion tiene mayor poder. (Infiltracion calcárea, degeneracion grasosa, etc.)

Es en la marcha de las enfermedades en donde su aplicacion es tanto ó más brillante que en la Etiología, pues miéntras la observacion solo puede dar, salvo complicacion, pocos ó ningunos datos sobre la marcha de las lesiones estáticas, la experimentacion, pudiendo suspender á voluntad el procesus, hace, por decirlo así, la historia detallada de la alteracion orgánica (reparacion de tejidos, modificacion del trombus, etc.), á la vez que tiende á dar la patogenia de las alteraciones dinámicas (temperatura en la congestion y en la anémia).

Como se ve, este método está llamado á dar importantes servicios á condicion de aplicarse sobre todo el estudio del medio: sin olvidar que hay en Patología como en Fisiología ciertos fenómenos, acerca de los cuales no podrá dar resultado positivo alguno, visto que la experiencia se verifica siempre en séres inferiores al hombre, y cuya parte psíquica difiere bastante de la de este último. Se raciocinaria mal si, como lo hacen varios médicos, sobre todo franceses, se viera la experimentacion como el mejor método de investigacion para el porvenir, y la Medicina experimental como la única llamada á dar cuenta del estado morboso, olvidando que la base de toda experimentacion es y será siempre una buena observacion.

C. El tercer método ó de comparacion tiene por objeto el establecimiento de las semejanzas y diferencias entre varios fenómenos, con el objeto de fijar la parte en que todos ellos concuerdan, así como la graduacion de las diferencias que presentan. La sola enun-

ciacion del objeto que debe llenar tal método, basta para dar á conocer todo su valor, principalmente en Patología general, puesto que como se sabe exige este método *el indispensable concurso de la unidad esencial del objeto principal, con la gran diversidad de sus modificaciones efectivas.*

La Anatomía y Fisiología normales deben á este método un gran paso en su constitucion científica, puesto que la Anatomía y la Fisiología generales han sido establecidas como ciencias, gracias á este poderoso medio. Su valor en Biología es bien conocido, y puede decirse que es el método esencial en esta ciencia.

Veamos ahora si la Patología ha hecho algun progreso con el empleo de este método.

La creacion de la Patología descriptiva, es decir, de esa série de descripciones de enfermedades presentadas como tipos y cuya utilidad es innegable, áun cuando rara vez puedan encontrarse en la práctica con todos los caractéres y la claridad con que se describen, solo ha sido posible por la comparacion de multitud de casos clínicos.

De la misma manera que en Biología no se ha llegado á una definicion de vida sino cuando se han comparado todos los organismos para ver cuál ó cuáles caractéres eran invariables, lo mismo en Patología no ha podido obtenerse una buena definicion de enfermedad, sino cuando la comparacion de todos los estados morbosos ha enseñado qué fondo comun presentaban todos ellos.

Es, pues, un método esencialmente generalizador, y como tal, muy propio para la investigacion de las leyes patológicas, es decir, para la Patología general.

Si de investigaciones tan abstractas como las señaladas, descendemos á leyes de órden ménos general, verémos todavía la comparacion dar principios de utilísima aplicacion. Así, la Anatomía patológica general, cuyo establecimiento se ha hecho como la normal, es decir, por la comparacion de órganos, para saber qué parte comun tienen (sistemas), es la parte de la Patología más adelantada, bien que por un error que hoy se empieza á comprender, esta comparacion ha sido casi exclusivamente morfológica, lo que puede decirse ha desviado á la Fisiología de su principal objeto, los cambios nutritivos. Si se reflexiona un poco se verá, que sin un conocimiento profundo de los cambios estáticos y dinámicos presentados por el estado patológico y una perfecta comparacion con el estado fisiológico, no podria haberse sentado que *el estado morboso puede considerarse como un estado fisiológico, verificándose con aberracion de tiempo ó de lugar.*

Hoy puede decirse, que cuando la terapéutica no está en posibilidad de llenar la indicacion causal de la enfermedad, el tratamiento es en general difícil, y que en estos casos, cuando se quiere imponer uno racional, es preciso, además de conocer la accion del medicamento sobre los últimos elementos del organismo, conocer los cambios patológicos que la enfermedad determina en los tejidos; así, la terapéutica de las anémias y congestiones locales, de los edemas, etc., está basada, si no es empírica ó causal, sobre la marcha de los fenómenos que se verifican en los sistemas ó tejidos.

La comparacion de los estados morbosos bajo el punto de vista de sus causas productoras, es indudablemente, aquella parte de la

Patología que está llamada á dar mejores resultados, bajo el punto de vista del arte y de la ciencia.

La Etiología general, en efecto, no solo dá la indicacion causal en el tratamiento de las enfermedades, sino que dá las bases científicas de la Higiene, afirma la estrecha relacion del organismo y el medio, y dirige la atencion del médico filósofo á consideraciones de un órden más elevado (mejoramiento de la especie). La comparacion de las causas morbosas, demostrando la preponderancia del desarreglo del medio como causa de enfermedad, deja prever con esto la vía futura en que deben entrar la Terapéutica y sobre todo la Higiene.

Es incalculable todo lo que la ciencia del estado morboso es susceptible de avanzar por ese medio; pues puede decirse que los resultados hasta hoy obtenidos son pequeños respecto á los que deben esperarse.

« Sea que se trate de una disposicion anatómica ó de un fenómeno fisiológico, una comparacion metódica de la série regular de las diferencias crecientes que á ella se refieren, ofrecerá siempre necesariamente, por la naturaleza de la ciencia, el medio más general, el más cierto y el más eficaz para esclarecer, hasta en sus últimos límites la cuestion propuesta.» Esto que un espiritu eminente ha dicho del método de comparacion aplicado á la Biologia, es enteramente cierto en Patología, en donde ha venido á corroborar esta gran ley filosófica: que *los fenómenos generales dominan constantemente á los que lo son ménos.*

Para probar cuán poco aplicado ha sido todavia este método á la Patología, bastará enunciar las partes que debe abrazar la comparacion tanto en esta ciencia como en la Fisiología:

1.º Comparacion entre las diversas partes de cada organismo.

2.º Comparacion entre los sexos.

3.º Comparacion entre las diversas fases del desarrollo.

4.º Comparacion entre las razas.

5.º Comparacion entre los organismos todos de la série biológica.

Bien léjos está, como se ve, la Patología comparada de estar constituida; pues si bien es verdad que pueden citarse resultados de la comparacion en el estado morboso, de estas cinco partes que abraza el método, tan solo de la primera puede decirse que poseemos un número considerable: la Anatomía y la Fisiología patológica generales son, en efecto, las partes mejor conocidas de la Patología general.

Lo expuesto anteriormente es suficiente, en mi concepto, para hacer nacer la conviccion, tanto de la bondad del método como de su especial aplicacion á la investigacion de las verdades de que se ocupa la Patología general.

II

La manera con que deben inculcarse los conocimientos que abraza la Patología general es, en mi concepto, uno de los puntos de mayor importancia cuando se desea que dichos conocimientos queden fijos en la mente del discípulo, á la vez que le sirvan de fundamento para la adquisicion de nuevas verdades. Esto que es una necesidad en el estudio de cualquiera ramo de la Medicina, lo es mucho más en el caso de que me ocupo, puesto que, por más que muchos lo desconozcan, las ideas, buenas ó malas, que sobre las enfermedades se tienen acerca de sus causas, naturaleza, propagacion, etc., son del dominio de la Patología general, y bien sabido es que dichas ideas cada vez dominarán más la Terapéutica. ¿La medicacion anti-flogística no se basa, cuando es racional, en el procesus nutritivo que constituye la inflamacion con abstraccion del órgano en donde aquel se verifica? ¿El famoso precepto quirúrgico, debido principalmente á Ollier, no está basado en el conocimiento de las circunstancias en que se verifica la neoplasia huesosa?

Estos dos ejemplos, tomados al acaso, demuestran qué importancia hay que dar á los principios ó leyes del dominio de la Pato-

logía general; leyes cuyo estudio debe hacerse con el doble objeto de adquirir nuevos conocimientos de un órden más general, y en consecuencia más importante, á la vez que educar el raciocinio en la manera de emplear los métodos lógicos para la investigacion de la verdad en los fenómenos que constituyen el estado morboso.[1]

Solo un conocimiento exacto de lo que debe entenderse por Patología general, puede indicar por qué camino podria lograrse la doble condicion de instruir y educar el raciocinio en este ramo de la Medicina, y me es altamente satisfactorio citar al eminente Barreda, como el que mejor ha concebido la extension é importancia de este estudio. Los que tuvimos la fortuna de escuchar sus claras y bien concebidas lecciones, vimos con qué empeño y asiduidad inculcaba lo que pudiéramos llamar la base de la Patología, la Nosología médica, convencido como estaba de la importancia de este estudio y de que en ninguna parte podria el discípulo adquirir nociones más claras sobre enfermedad, síntoma, causa morbosa, etc.[2]

Considerando de qué manera ha nacido la Patología general, se puede tener una justa idea del objeto de esta ciencia.

Lo primero que se ofreció á la vista del observador fué el estu-

1 El temor de hacer demasiado extenso este trabajo, y la circunstancia de que nada podria decir mejor que lo que se encuentra en la Tésis del Dr. Manuel Flores, me obliga á no insistir más para demostrar la importancia de la educacion sobre la instruccion, enviando al trabajo citado á los que deseen dilucidar este punto.

2 La admirable facilidad con que Barreda inculcaba los conocimientos más abstractos está demostrada una vez más por el paralelo establecido en sus lecciones entre la Patología y las Matemáticas; comparando la Aritmética, el Algebra y el Cálculo á la Clínica, la Patología descriptiva y la Patología general, daba una perfecta idea del grado de abstraccion de esta última.

dio del enfermo, es decir, de la enfermedad al estado concreto: este estudio no fué completo sino cuando abrazó no solo los fenómenos presentados por el enfermo en el momento de la observacion, sino tambien aquellos que, aunque pasados, pudieran relacionarse con su estado actual. Esto es lo que hoy conocemos con el nombre de estudio clínico de las enfermedades.

De la comparacion de un gran número de enfermos resultó más tarde una primera generalizacion: á pesar de las numerosas variedades de enfermos que pueden presentarse, existen grupos en los cuales se presentan constantemente un cierto número de fenómenos que bastan por sí solos para caracterizar una enfermedad. Así, por ejemplo, las neumonías del viejo, del adulto, del alcohólico, las de vértice ó las de la base, tienen todas un fondo comun de alteraciones estáticas y dinámicas bastantes para constituir el tipo Neumonía. De este modo se formó la Patología especial ó descriptiva.

Ahora bien; si se comparan entre sí las alteraciones materiales y funcionales de los diversos órganos descritas por la Patología especial, se nota desde luego, sobre todo en la parte estática, que afecciones al parecer enteramente distintas pueden tener y tienen de hecho su parte esencial igual, que de la misma manera que en el estudio clínico pueden presentarse causas individuales suficientes para encubrir á grados más ó ménos elevados la fisonomía propia de la enfermedad (neumonía de los alcohólicos), lo mismo la composicion y funcion del órgano en donde se verifica un procesus patológico es bastante para suscitar perturbaciones capaces de hacerlo desconocer á primera vista.

El procesus atrófico, por ejemplo, en cualesquiera de sus for-

mas, tiene que revelarse por dos clases de fenómenos: los que pertenecen en propiedad y son deductibles de la alteracion de tejido, y los que dependen de la perturbacion en la funcion del órgano en que el procesus se verifica; estos últimos, siendo los más notables, contribuyen más á alejar toda semejanza. (Degeneracion grasosa del hígado y del corazon.)

Se comprende que este grado mayor de generalizacion es no solo aplicable á la estática y dinámica patológicas, y que lo he mencionado de preferencia por ser el que dá la idea más clara de esta doble abstraccion que constituye la Patología general, puesto que es inconcuso que la Etiología morbosa es no solo susceptible de una generalizacion igual, sino que es seguramente más trascendental.[1]

La corta exposicion anterior es bastante, en mi concepto, para hacer comprender que la Patología general es el estudio de la enfermedad en general, y que los conocimientos que abraza han sido adquiridos en una época posterior á los de la Patología Descriptiva. Sentado esto, examinemos ahora estas tres cuestiones: 1.ª ¿Cuál es el momento más oportuno para el estudio de la Patología general? 2.ª ¿Qué partes debe abrazar este estudio? y 3.ª ¿En qué órden y de qué modo debe hacerse este último?

1 Mr. Segond llama teoría de los medios á la que establece la influencia recíproca de los séres vivos y de los medios en que están colocados, y debo expresar aquí que estando conforme con la importancia que señala al estudio cuidadoso de esta parte de la Biología, no creo como él que este estudio pertenezca á la Higiene, sino más bien que esta última seria el arte basado en aquella. Véase Histoire et Systematisation generale de la Biologie, par le Dr. L. A. Segond. 1851.

Para resolver estos tres problemas me permitiré considerar, en primer lugar, la segunda cuestion, pues creo de esta manera facilitar la resolucion de la primera.

Teniendo presente lo que hemos dicho, debe entenderse por Patología General; y teniendo en cuenta que á la enfermedad, segun la mejor definicion que poseemos (Barreda), *es una alteracion á la vez estática y dinámica, revelándose á nosotros por perturbaciones estáticas ó dinámicas, ó por ambas, subentendiéndose que esto pasa en un organismo vivo*, tendrémos que todo estudio que verse sobre ella tiene que constar del conocimiento de las alteraciones estáticas y dinámicas (Anatomía y Fisiología patológicas), de las perturbaciones porque este estado se revela (Sintomatología), y de la manera con que se concluye de las últimas á las primeras (Diagnóstico).

Así considerado el estudio de las enfermedades, tendria dos grandes vacíos: en primer lugar, contrario á lo que enseña la Biología se supondria las alteraciones que constituyen la enfermedad, independientes del medio en que está sumergido, por decirlo así, el organismo; y en segundo lugar, todos estos conocimientos quedarian estériles, faltos de lo que caracteriza todo conocimiento científico: la prevision. Habria, pues, que añadir el estudio de la manera con que obran recíprocamente el organismo y el medio para engendrar el estado morboso (Etiología morbosa), y por último, lo que debe esperarse en vista de todo lo anterior (pronóstico).

Así, pues, enumerándolas en su órden cronológico, Etiología, Anatomía y Fisiología, Sintomatología, Diagnóstico, y Pronóstico,

tales son las partes de que debe constar todo estudio de las enfermedades.

Desde luego se comprende que el órden en que estas diversas partes deben estudiarse será distinto, segun bajo el punto de vista que se considere el estado patológico; así, si el estudio es concreto, es decir, clínico, empezará por la sintomatología; de aquí tratará de deducir el diagnóstico; en vista de éste sentará el pronóstico, y, por último, la confirmacion ó infirmacion del diagnóstico dará la Anatomía Patológica. En cuanto á la Etiología se presenta simultáneamente con la Sintomatología, pero solo puede juzgarse de su justo valor una vez sentado el diagnóstico. Como se ve, en este caso se marcha de la funcion al órgano.

En la Patología especial ó descriptiva, se principia por sentar la causa morbosa y la manera con que ésta obra para engendrar tal ó cual estado morboso (Patogenia); se describe en seguida la alteracion estática (Anatomía Patológica), tratándose de sentar con estas bases la Sintomatología, derivando de estos conocimientos el diagnóstico y pronóstico.

Siendo, como hemos dicho, la Patología General un grado mayor de abstraccion de la Patología descriptiva, se estudiará en ésta el estado morboso bajo los mismos puntos de vista, pero á un grado mayor de generalizacion: no se estudiarán, pues, las causas de tal ó cual estado morboso, sino las de la enfermedad, es decir, todas las circunstancias que preceden ó acompañan al estado morboso, y que pueden verisímilmente reputarse su causa, comprendiendo en este estudio no solo su resultado final, sino tambien su modo de obrar (Patogenia general).

La Sintomatologia deberá abrazar aquello que tienen de comun bajo este punto de vista las enfermedades; así no se ocupará de los síntomas propios á tal ó cual enfermedad, sino que los estudiará en aquello que presentan de comun en todas las enfermedades. (Definicion, division y valor diagnóstico.)

El diagnóstico, de igual manera no se deberá ocupar de sentar el de tal enfermedad ó tal grupo de enfermedades, sino que dará las bases generales para llegar al conocimiento de la enfermedad, indicando y apreciando el doble trabajo, material é intelectual, que encierra todo diagnóstico.[1]

El pronóstico general deberá ser estudiado con el objeto de sentar sus leyes, ó por lo ménos de dar á conocer las bases de donde se toma.

La Anatomía patológica general consistirá en el estudio de las alteraciones que presenta el organismo en su parte estática la más general, en sus tejidos, lo que dará á conocer qué parte de la sintomatología es imputable á la lesion de tejido, y cuál á la del órgano. La importancia de este estudio es inconcusa, y bastará decir que á él se debe la desaparicion del cuadro nosológico, de enfermedades que por este estudio se ha comprendido no ser sino síntomas de alteraciones más generales (Hidropesías, neuralgias,

1 Esta manera de considerar el diagnóstico en Patología General es muy probablemente exclusiva al Sr. Barreda, pues como es sabido, todos, ó casi todos los Tratados de esta materia consagran una gran parte á la Semeiótica, y á veces con dimensiones verdaderamente colosales (Behier y Hardy), lo que redunda en detrimento las más veces de otras partes, principalmente de la Anatomía General: (op. cit.) Barreda designaba esta parte con el nombre de Clínica General, y por lo ménos en los últimos 4 años que sirvió la clase de Patología, esta parte fué suprimida del curso. Adelante se verá la razon que dicho señor tuvo para eso.

etc.) Este estudio tiene que suministrar, como ya lo he dicho, la base de la Terapéutica racional.

Una vez señaladas las partes de que debe constar la Patología General y lo que cada una debe abrazar, veámos cuándo es el momento oportuno para el estudio de esta ciencia.

Es una verdad reconocida por todos, que el estudio del estado morboso debe ser precedido del del estado fisiológico ó normal, é igualmente que el estudio científico de un arte debe ser posterior al de la ciencia de donde éste deriva; así, pues, el estudio de la Patología General deberá hacerse despues del de la Anatomía y Fisiología normales, y ántes de los de la Higiene y Terapéutica racional, que son las artes que directamente se derivan. Queda, pues, reducido el problema á saber, si dicho estudio deberá hacerse ántes ó despues del de la Patología descriptiva.

Tengo para mí, que la conveniencia de hacerlo ántes está imbíbita en todo lo dicho anteriormente, pero veámos si es posible llegar á la misma conclusion por otro camino.

El estudio de la Patología general, hecho ántes del de la Patología descriptiva, se considera más útil, porque se atiende tan solo, las más veces, á la Anatomía y Fisiología patológicas. Esta es, en efecto, la base de los argumentos en pró de la cuestion: conocidas las alteraciones de tejido, es mucho más fácil irlas aplicando á cada órgano para formar la Patología descriptiva. Si se procediera de esta manera, no sólo no podria tenerse una justa idea de lo que es la Patología general, sino que además, y esto es de importancia capital, el alumno perderia una de las oportunidades más brillantes de educar el raciocinio, lo que, como he señalado, es el mejor

fruto que puede recogerse de cualquier estudio, si se hace metódicamente. Además, de esta manera se trata de hacer de la Patología un estudio deductivo, lo que es contrario á lo que hemos dicho anteriormente y que el Sr. Flores expresa en su Tésis inaugural diciendo: « En el médico y el legislador la induccion es la regla, la pura deduccion es la excepcion. »

Por otra parte, cuando se inculcan conocimientos de un órden general sin el conocimiento de los hechos de donde aquellos se han inducido, se comprenden y se retienen ménos que cuando la enseñanza se hace pasando de lo concreto á lo abstracto, pues en este último caso, conociendo cómo se pasa de uno á otro, sobre todo cuando se hace prácticamente, se retiene y comprende mejor, y principalmente se posée el medio de repetir la operacion en casos semejantes.

Es, pues, una ilusion la utilidad del estudio en cuestion ántes del de la Patología descriptiva, y nace, como se ve, de la doble ignorancia de lo que es la Patología general, y de la superioridad de la educacion sobre la instruccion.

Veámos ahora en qué forma ó de qué manera deben inculcarse los conocimientos que abraza la Patología General.

Lo que hemos dicho anteriormente, lo que un conocimiento áun superficial de esta ciencia dá á conocer, nos indica que dos géneros de actividad tendrá que poner en juego el que dicho estudio intente: conocer los hechos, y enlazarlos por medio del raciocinio para formar doctrina, lo que equivale á decir, que se necesita un estudio á la vez teórico y práctico. En efecto, el estudio de la Anatomía patológica, una gran parte de la Etiología y lo que se llama

Semeiótica, no pueden ni deben inculcarse si no es de un modo práctico. [1]

La parte de apreciacion y coordinacion de los hechos, en vista de la formacion de leyes patológicas, seria, pues, la parte que en realidad corresponderia al curso de Patología General que podriamos llamar teórico. [2]

A primera vista se diria, que el curso de esta manera queda reducidísimo (Nosología y Etiología Generales); pero además de que esto importaria poco en vista de mejorar los resultados, debe tenerse presente que la Etiología morbosa está constituida por una série de problemas de muy difícil resolucion y extremadamente propios para ejercitar el raciocinio inductivo.

Limitado así el curso, no puede caber duda que deberia principiarse por determinar lo que es la enfermedad, cuáles sus divisio-

1 Barreda encarecia poco ántes de morir, al que esto escribe, la necesidad de unir á la clase de Patología General otra de Clínica General, en la que, como he dicho ántes, estaria incluida la Semeiótica, pues es un estudio, á la vez que importante, infructuoso, si no se aprende en el terreno en que más tarde deberá aplicarse, es decir, en el de la práctica. No puede decirse que este estudio se hace en la Clínica especial, pues fácilmente se comprende cuán distinto es apreciar y valorizar un síntoma aislado ó acompañado de otros que encaminen al diagnóstico. Algo de esto vimos hacer en la Clínica interna cuando estuvo á cargo del Dr. Velasco, áun cuando tal vez corresponderia mejor á una mezcla de lo que llamamos Clínica General, y lo que el Sr. Flores (Tésis inaugural) llama Clínica elemental.

2 El Sr. Barreda, lo deben recordar sus discípulos, insistia con particular empeño en ciertos puntos de la Patología, tocando ligeramente otros: esto no era porque dicho señor creyera estos últimos poco importantes, sino porque los juzgaba difíciles y áun imposibles de retener si no se adquirian prácticamente; y así, por ejemplo, se le veía pasar rápidamente y *jamás* interrogar en el exámen sobre la parte de Etiología General correspondiente á los parásitos, salvo naturalmente aquellos puntos demasiado conocidos é importantes.

nes más importantes y generales, cuál la manera de conocerla, etc., es decir, la Nosología, y que en consecuencia el conocimiento de la Etiologia seria posterior. Tanto en uno como en otro caso se tendria el cuidado, no de que el alumno repitiera más ó ménos bien lo que el texto ó el Profesor le enseñaran acerca de las teorías del estado morboso y de sus causas, sino que dando al alumno los hechos con que tal ó cual teoria se ha formado, se trataria de que apreciara el grado de certeza de ésta, cuidando poco de que conservara ó nó aquellas que manifiestamente son malas.

Hé aquí cómo debiera enseñarse la Patologia General; pero como se comprende, la principal dificultad para un curso en esta forma depende, no tanto de la necesidad de crear una Clínica más, sino principalmente de la falta de conocimiento de los alumnos relativo á la Histologia normal, lo que sigue manteniendo dicho curso puramente teórico.

Bien sabido es, que ni se retiene ni se comprende muchas veces lo que los textos dicen acerca de las alteraciones patológicas de los tejidos, principalmente por la falta de conocimiento de los normales. Tiempo hace que se viene notando este vacío en nuestra Escuela, y ojalá sea atendida la peticion que en este sentido ha hecho á la Superioridad el Director de ese Establecimiento.